ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S.A.

En Guayaquil, al 28 de febrero de 2019, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **CORPORACION ECUATORIANA DE PESCA, ECUAOCEANICA S.A.**, a saber:

1.- Sra. VILLEGAS RAMIREZ MARIA ISABEL, por sus propios derechos, propietario del 33.34% acciones ordinarias y nominativas, de $1'031,888.76 de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sra. VILLEGAS RAMIREZ RENEE CAROLINA, por sus propios derechos, propietario del 33.34% acciones ordinarias y nominativas, de $1'031,888.76 de los Estados Unidos de América cada una;

3.- Sr. VILLEGAS JR HECTOR GABRIEL, por sus propios derechos, propietario del 33.33 % acciones ordinarias y nominativas, de $ 1'031,888.72 de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. VILLEGAS FLORES HECTOR GABRIEL, y actúa como Secretaria el titular Sra. ZEBALLOS MURILLO JOYCE DE JESUS, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:
1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2018;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente de la compañía VILLEGAS FLORES HECTOR GABRIEL quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores

en el ejercicio eco ó ico del año 2018, informe que es aprobado en forma unanrme por los accronrstas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General Y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del .año 2018, preparado y presentad por el Gerente, documentos que fueron envrados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento Y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

VILLEGAS FLORES HECTOR GABRIEL
Gerente

ZEBALLOS MURILLO JOYCE DE JESUS
Secretaria